

**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2007-2009.**



ACTA  
 NUMERO  
 2  
 Sesión  
 Ordinaria  
 05/01/2007.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 09:00 nueve horas del día 05 cinco de Enero de 2007 dos mil siete, Día y hora señalado para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento numero 2 (dos) correspondiente a la Administración Municipal 2007-2009, a la hora señalada se da inicio la sesión, Preside la Sesión el **LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, Presidente Municipal y la Secretaria General esta a cargo del **LIC. JOSE RUBIO OLMEDO**; en estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores:

Presidente Municipal:  
**LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**

Sindico:  
**LIC. RAMON BARBA MURILLO**

Regidores Propietarios:  
**MTRA. ALICIA SANCHEZ GONZALEZ**  
**PSIC. CARMEN ALICIA GERARDO LUPERCIO**  
**C. AGUEDA ASENCION ALVAREZ HERNANDEZ**  
**ING. LORENA PEREZ GRACIANO**  
**C. TERESA DEL ROSARIO ACEVES PEREZ**  
**C. JULIAN DE LA TORRE ALVAREZ**  
**C. GUSTAVO GARCIA GONZALEZ**  
**C. ROBERTO ROBLES CAMARENA**  
**DR. CARLOS ALVAREZ ALVAREZ**  
**DR. ROBERTO DE ANDA LOMELI**  
**ING. SILVINO ARANA VENEGAS**  
**DR. ERNESTO JIMENEZ TAPIA**

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, le indico que los regidores fueron debidamente notificados y que se encuentra la totalidad de los mismos. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el articulo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUORUM LEGAL** y validos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

La presente Sesión Ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los articulos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL.**
2. **LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y APROBACION EN SU CASO**
3. **PRESENTACION A PRIMERA LECTURA DE LOS REGLAMENTOS DE COMERCIO, URBANO Y DE CONSTRCCION, INTERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA, DE LOS JUZGADOS MUNICIPALES, ECOLOGIA Y ASEO PÚBLICO.**
4. **RATIFICACION DEL PATRONATO DEL DIF ZAPOTLANEJO**
5. **SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE REGULARICE LA CESION DE DERECHOS DEL PREDIO EJIDAL DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO EL DIF MUNICIPAL.**
6. **SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE LE AUTORICE EN UNION DEL SECRETARIO GENERAL Y EL SINDICO MUNICIPAL A FIRMAR CONVENIO DE COLABORACION EN LA**

- PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS CON EL SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR).**
- 7. PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA INTEGRACION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES MUNICIPALES**
  - 8. PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE AUTORICE LA ADQUISICION DE 10 DIEZ CAMIONETAS PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL**
  - 9. RATIFICACION DE LA PERSONA DE ENLACE MUNICIPAL EN EL PROGRAMA OPORTUNIDADES**
  - 10. PROPUESTA PARA FIJAR HORARIO DE SESIONES DE AYUNTAMIENTO.**
  - 11. ASUNTOS VARIOS.**

Por lo que en uso de la Voz el Presidente Municipal señala **“SE DECLARA ABIERTA LA SESION”** e instruye el Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, el Presidente en uso de la voz pregunta a los regidores si están de acuerdo con el orden del día, solicita el uso de la voz la Regidora Teresa del Rosario Aceves Pérez, la cual indica que faltó un punto de asuntos varios, que ella desea que se incluya ese punto; por lo que el Presidente Municipal señala a los Regidores que esta a su consideración el orden del día, además el que se incluya un punto de Asuntos Varios, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. -----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

**DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión y declara la existencia de quórum legal.-----

En estos momentos el Presidente Municipal señala que quedo pendiente la protesta del Doctor Roberto de Anda Lomelí, que pide a todos se pongan de pie para proceder, si el doctor se lo permite con todo respeto, a tomarle la protesta.

Estando todos los presentes de pie, el Presidente Municipal procede a interrogar al Doctor Roberto De Anda Lomelí, en los siguientes términos:

**“PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y DE MAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASI COMO LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS QUE ESTE AYUNTAMIENTO EXPIDA Y DESEMPEÑAR CON PROFESIONALISMO EL CARGO QUE SE LE HA CONFERIDO.** En uso de la voz el interrogado contesto: **“SI PROTESTO”**, continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal concluyo diciendo: **“SI ASI LO HICIERE QUE EL PUEBLO, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LO PREMIE Y SI NO QUE ELLOS MISMOS SE LO DEMANDEN”**.-----

El Presidente Municipal señala: “Bienvenido doctor, es un honor”.

**DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, el Presidente Municipal de instruye al Secretario General para que proceda a dar lectura al acta de la sesión anterior, en uso de la voz el Secretario señala que desea solicitar al Presidente Municipal someta a consideración de los Regidores la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que en la convocatoria se les adjunto una copia del borrador de la misma para la lectura previa, por lo que el Presidente Municipal somete a consideración de los Regidores Presentes la dispensa del acta de la sesión anterior, la cual en votación económica es aprobada por **UNANIMIDAD**, por lo que el Presidente Municipal somete en estos momentos la aprobación del acta numero 1 uno; en estos momentos el Regidor Silvino Arana Venegas, solicita el uso de la voz y señala: “Quiero hacer alguna observación en lo correspondiente, sobre todo, a los sueldos de los regidores, no se si lo vemos en este punto o en asuntos varios. El presidente Municipal señala: “en la cuestión de los sueldos de los regidores su propuesta en concreto Regidor Silvino”, el regidor Silvino Arana Venegas, señala: “mi propuesta en consideración de algunos artículos que estuve por ahí leyendo, no quiero que como Ayuntamiento caigamos en un error, yo acepto el sueldo y hasta si es posible donar algo más, lo que deseo es no caer en errores. Por ahí el capitulo 4 de la Ley, la traes por ahí Roberto”, solicita el Uso de la voz el Regidor Roberto de Anda Lomelí y señala: “Es el capitulo 4 cuarto de la Ley de responsabilidades de los Servidores Públicos, lo que veía por ahí en el acta todo lo que ya se señalo ¿ya se aprobó?. El Presidente Municipal



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2007-2009.**

señala: "Así es, ahorita lo que sigue es ver si hay observaciones al acta, si la redacción concuerda con lo que se haya dicho, se debe revisar el acta que nos entregan para revisar si esta bien, que no se haya metido una palabra por otra, que no se de a las palabras otro sentido de lo que realmente se dijo en esa sesión. El acuerdo esta tomado y aprobado". Continúa el regidor Roberto de Anda Lomelí señalando: "yo tengo duda también en esto de los sueldos, este artículo, quiero leerlo ahorita" interviene el Regidor Silvino Arana Venegas y señala: "es la página 18, artículo 45 que quiero leer: sueldo es la remuneración que debe pagarse al servidor público por los servicios prestados, y también el 46 que dice: El sueldo para los servidores públicos se regirá por las disposiciones siguientes: debe de estar previsto en el presupuesto de egresos respectivo, mismo que debe cumplir con los principios de austeridad, disciplina presupuestal, racionalidad, proporcionalidad, equidad, certeza y motivación; debe ser racional, en cuanto esté basado en una adecuada fundamentación del derecho que lo sustenta; El sueldo y demás prestaciones de los servidores públicos, en ningún caso pueden ser disminuidos, pero si pueden permanecer sin variaciones las anualidades que sean necesarias, a fin de ajustarse a los principios establecidos en el presente artículo, que quede claro nosotros estamos de acuerdo en la reducción, pero no queremos caer en errores" y continúa el Regidor Roberto de Anda Lomelí: "esa es una duda, otra duda, que nosotros tenemos es lo que vamos ha hacer con la reducción del sueldo, entonces lo que queremos nosotros es que ese sueldo que estamos donando lo podamos manejar entre nosotros y hacer obra pública. Nosotros en campaña detectamos muchísimas necesidades de obras, por eso queremos que sí estamos tomando ese dinero, que se nos diga, por ejemplo, se juntaron cincuenta mil pesos mensuales, nosotros vemos sí ahí hace falta una Unidad deportiva, una cancha de usos múltiples así nosotros, entre todos, hacer todo eso y que la gente vea que si estamos bajándonos el sueldo, vea que se esta utilizando en algo provechoso para la comunidad y que nosotros mismos administremos ese dinero que estamos donando", el Presidente Municipal señala: "la idea es muy buena doctor, pero no podemos modificar lo que aprobamos, yo pienso que sí a lo mejor tuviéramos algunas obras determinadas, de acuerdo a lo que estamos donando canalizarlas, como usted dice a esos detalles, tendremos que hacerlo, un proyecto general de obras que no se vea que se hacen unas y otras no, yo pienso que si se podrían manejar, pero tendríamos que de alguna manera ver, pues es un punto de vista que no se nos había ocurrido, como aquí estamos pensando que es un conjunto global de obras, de acuerdo a todas las prioridades que recibimos todos en campaña y que todas van encaminadas a lo mismo, aquí no estamos pensando desde ese punto de vista, eso es lo que te puedo decir doctor, no se que opinen mis demás compañeros", EL Regidor Roberto de Anda Lomelí, señala: "Yo pienso que seria importantísimo, que todas las personas del municipio sepan que los regidores y el presidente municipal, vean que todo el sueldo que estamos donando se esta llevando a hacer obra pública, para que la gente no diga, bueno se bajaron los sueldos pero en que se va ha utilizar, que nosotros digamos se va ha utilizar en obra publica, porque unas personas en mi trabajo me dijeron, porque ese sueldo que se van a bajar no se emplea en obras determinadas en cada delegación, que hagamos saber que en esa delegación este mes se va ha ayudar con esta obra, se va a dar este dinero, para hacer una unidad deportiva, cualquier cosa pero que la gente vea lo que se esta haciendo con ese dinero", el Presidente Municipal agrega: "Sí, la otra cuestión es que no se manejo como donación, es una reducción de sueldo lo que estamos haciendo en toda la estructura del Ayuntamiento, doctor, es reducción, no donación y lo otro, que sí quiero volverles a recalcar es que esto es totalmente voluntario, en toda la estructura administrativa, es cuestión administrativa, pero nosotros como regidores en lo que nos corresponde tuvimos que tomar acuerdo, por lo que estaba señalado que nos correspondía ganar por la administración anterior, tuvimos que tomar una determinación, no es donación de sueldo, es reducción y tiene que entrar y salir de tesorería y no lo podemos manejar como donación, tendríamos que formar una fundación". Solicita el uso de la voz el Regidor Ernesto Jiménez Tapia y señala: "No habría después la posibilidad de alguna demanda luego", el Presidente Municipal señala: "No nada, es que vamos a modificar el

Presupuesto, ya en su oportunidad lo vamos a comentar, es reducción de sueldo, no donación y luego tendríamos otro problema, nosotros como administración no podríamos descontarlo, sacarlo y ponerlo en otro fondo, porque entonces estamos incurriendo en una situación que marca muy claramente la Auditoría Superior del Estado”, solicita el uso de la voz el Regidor Silvino Arana Venegas y señala: “Otra cosa, ¿cómo se tomo el acuerdo? Ya que el Ayuntamiento no estaba debidamente instalado, faltaba la toma de protesta del doctor”. El suscrito secretario solicito el uso de la voz y el Presidente Municipal me la concede para manifestar: “Silvino el artículo 14 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado establece que el Presidente Municipal saliente debe convocar a los integrantes electos del Ayuntamiento, para que se presenten el día 31 de diciembre del año de la elección a la hora que se señale en la convocatoria y les debe tomar la protesta de ley. El ayuntamiento debe iniciar sus funciones al día siguiente de que les fue tomada la protesta a sus integrantes. Los integrantes que no se presenten en la fecha indicada, deben rendir la protesta de ley en la próxima sesión del Ayuntamiento, por lo tanto el Ayuntamiento quedo debidamente instalado el día 31 treinta y uno de enero y al convocarse una reunión para el día primero y haber mayoría de regidores, los acuerdos que en esa sesión se tomaron son validos. La sesión que se desahogo fue valida y se convoco para nombrar los servidores públicos que exige la ley. No hay motivo de nulidad y el acuerdo que tu mencionas se hace con el fin de modificar el presupuesto de egresos y lo que el Ayuntamiento esta aprobando es modificar el sueldo de los regidores y del Presidente en la partida correspondiente. Recordemos que el presupuesto para ejercer este año no lo elaboraron ustedes, pero si se tiene la facultad para modificarlo, es lo que están haciendo ya, el presupuesto elaborado para ejercer este año, marcaba sueldos mayores para todos los Regidores, Presidente Municipal y Directores. Y los directores actuales asumimos el compromiso con Héctor, con este Ayuntamiento y todos aceptamos reducirnos el sueldo como lo propuso el Presidente, no hay violación porque todos estamos de acuerdo y nada mas faltaba la aprobación de ustedes para modificar la partida correspondiente a su sueldo y a la del Presidente Municipal. Si checamos la ley del gobierno y la administración pública municipal del Estado, el artículo 79 establece que el Presidente Municipal puede acordar, previa autorización del Ayuntamiento, que se hagan las trasferencias, reducciones, cancelaciones o adiciones que se estimen necesarias en las partidas del presupuesto de egresos aprobado en la mejor forma posible. Por eso el acuerdo fue en el sentido de modificar el presupuesto de Egresos que es el elemento que nos dice como el Ayuntamiento va a gastarse el dinero. Y lo que comentaba el doctor Roberto de ejercer el ahorro de manera directa, no es posible, deben de presentarse las propuestas de obra al pleno del Ayuntamiento, para que se autoricen y se realicen las que todos consideren pertinentes, tal vez vaya a ver la necesidad de modificar el presupuesto, en todos los demás aspectos y para modificarlo se requerirá que la mayoría simple de los regidores este de acuerdo en esa modificación del presupuesto. En la partida correspondiente a la obra pública deben de establecerse las obras que van a realizarse y es en ese momento cuando los regidores intervienen para proponer las obras que consideren necesarias ejecutar”. Interviene el Presidente para señalar: “ahí es donde podemos señalar algunas peticiones que hayamos recibido, no existe ningún problema, la otra sería Chimino para que ustedes estén más tranquilos, si ustedes no están de acuerdo esto es voluntario, que ustedes hicieran su propio fondo, pero nosotros como Ayuntamiento tendríamos que pagarles lo que se estableció, si ustedes nos dicen que no están de acuerdo tendremos que pagarles diecinueve y fracción, ya ustedes, su grupo, formen su propio fondo. La reducción se canalizara directamente al presupuesto general y posteriormente se tendría que ver ese ahorro que se tiene a que partida se envía”. Solicita el uso de la voz el Regidor Carlos Álvarez Alvarez y señala: “en un momento se podría tomar una decisión tomando en cuenta que ya sabemos lo que nos ahorramos, la cantidad de dinero y tu viste que en Buenos Aires hace falta algo, lo vas a proponer aquí y ya se tomara la decisión para aprobarlos y se haga esa obra, es lo que yo entiendo”. Interviene el Regidor Silvino Arana Venegas, para señalar: inclusive, que quede claro lo que yo quiero es que el día de mañana no tengamos una demanda, estamos de acuerdo pero no queremos que nos golpeen por otro lado”. Interviene el regidor Roberto de Anda Lomelí y señala: lo que comentabas de la modificación del presupuesto del otro año, si se pueden hacer modificaciones. Interviene el Presidente Municipal y señala: “si se puede hacer todas las veces que sea necesario nosotros pedimos desde hace 4 cuatro meses, porque así nos lo pidieron en la Auditoría y en la tesorería que solicitáramos un acercamiento con la administración anterior para que en base a todo lo que nosotros íbamos a hacer, realizáramos el presupuesto, ya que ellos no lo iban a ejercer, pero no fue posible, ustedes saben que no hubo contacto hasta el día treinta y uno de diciembre y lo que procede en este momento es elaborar un nuevo presupuesto, someterlo a su aprobación y mandarlo al Congreso del estado, lo que nosotros



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2007-2009.**

estamos proponiendo es un ahorro, esta muy obesa la estructura, había unos sueldos muy disparados, de dirección a dirección, de jefatura a jefatura y estamos tratando de generar un ahorro que va ha estar cercano a los diez millones de pesos, porque actualmente nos dejaron nada más diez millones para obra pública, ya explique esto en la sesión pasada, y todas las necesidades que recabamos durante la campaña y que posteriormente un equipo de trabajo hizo, de todos los requerimientos que la población necesita, para mas o menos dar una arregladita se necesitamos alrededor de trescientos millones de pesos, y para empezar a dar una enderezadita contamos con diez doctor, estamos manejando un presupuesto de multiplicación de recursos, pero eso ya es cuestión administrativa, ya hemos comentado con algunos compañeros, pero no podemos multiplicarlos si no tenemos para poder trabajar con el Gobierno Federal y el Estatal en los diferentes programas que vienen en camino, tenemos que generar nuestros propios recursos, nuestro propio ahorro, si no vamos a poder acceder a esos recursos, esa es la razón de porque tenemos que modificar el presupuesto, porque ahí nos dejaron nada más un renglón con diez millones pero no dice en que se va a invertir y es dinero del ramo treinta y tres, son participaciones federales, no es dinero ni siquiera de nosotros, lo que queremos generar es un ahorro para luego sí decir aquí lo vamos a aplicar, para buscar la multiplicación de los recursos, buscar el esquema de acceso a esos programas Federales y Estatales para poder hacer un paquete de más obra de lo que estamos acostumbrados, a ver que es lo que se realiza, ese es el fondo del asunto; inclusive otro punto que tenemos ahí es la compra de las diez patrullas, compra que vamos a realizar con el mismo ahorro, no es el punto, pero si me permiten comentarles que no nos estamos endeudando, si no que con el ahorro que estamos provocando vamos a comprarlos. Es ahorrar, ahorrar, ahorrar, es limitar todo. Esa es la idea hacer una administración muy austera, pero muy efectiva, para cuidar los centavitos para que se hagan pesos. Hay varias acciones que se están tomando, en su momento lo comentaremos, no es el punto pero estamos tomando ciertos controles de los flujos, de las compras porque hay situaciones extrañas que estaban sucediendo hasta el día treinta y uno de diciembre, algunos ya tienen conocimiento y hoy vamos a cuidar bien los centavos, la idea es hacer una administración muy eficiente, muy honesta, muy capaz lo que dijimos en campaña, estimado doctor y somos todos nosotros, no es el o ella, somos todos, todo el grupo tenemos que darle respuesta a nuestra gente”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación del **acta numero 1 uno** correspondiente a la sesión ordinaria de fecha **1 primero de enero de 2007 dos mil siete** y la cual es aprobada **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los regidores presentes. -----

**DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA,** En uso de la voz el Presidente Municipal **LAP HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, procede a señalar que el Licenciado **RAMON BARBA MURILLO**, Sindico Municipal y Presidente de la comisión de Reglamentos tuvo a bien presentar a primera lectura los Reglamentos de Comercio, Urbano y de Construcción, Interior de Seguridad Pública, de los juzgados Municipales, Ecología y Aseo Público, la idea aquí es algo que ya se viene trabajando desde hace muchos meses, la idea es turnar los reglamentos a las comisiones respectivas para su estudio, el tiempo que ustedes consideren necesario, que les den una pasadita, para que nos documentemos todos, yo estoy aprendiendo también y la idea fundamental es normar todas las acciones de gobierno, no hay reglamentos y los que hay son del ochenta y ocho, del noventa y dos, del dos mil dos y hay muchas cosas que se tienen que normar por el desarrollo natural de la población, de las cosas que estamos viendo y viviendo; por eso se turna a las comisiones respectivas para su estudio para que me hagan el favor de estudiarlo, de analizarlo y en su caso hacer las modificaciones pertinentes, las adecuaciones que consideren necesarias, que todo aquello que ustedes han soñado, que se realice es el momento de aterrizarlo en un reglamento, que en su momento se aprobaran y se publicara, acuérdense que nosotros solo podemos hacer lo que la ley nos permite, vamos empezando por el ordenamiento legal, para que luego digamos esto era así, hay un ordenamiento, hay un orden en las cosas”,

solicita el uso de la voz el Sindico Municipal Ramón Barba Murillo y señala: “si me permite señor presidente, su servidor es el que forma parte de la comisión de reglamentos, estoy presentando la propuesta en un disco, les ruego su comprensión y les pido una disculpa de antemano, como se puede ver en las distintas oficinas las impresoras no funcionan, no tenemos tampoco hojas, yo hubiera querido haberles impreso los reglamentos y entregárselos de acuerdo a cada comisión que Ustedes presiden, por eso se los entregamos en el disco, van los seis que se mencionan en el orden del día tomen los que correspondan a sus comisiones, pero yo sugiero que revisen todos y hagan las observaciones a todos. Actualmente tenemos dieciséis proyectos de reglamentos, pero yo no les quiero presentar todos juntos porque seria mucha información, les presento estos seis. Otra cosa que sugiero es que por ejemplo que los regidores que presiden la comisión de comercio como aquí Tere y Julián se pongan en contacto con las direcciones respectivas. El que realice la función administrativa, el que se encargue de las licencias. Interviene la regidora Teresa del Rosario Aceves Pérez y señala “A mí no me han entregado nada, no me han dicho quienes son los directores” Interviene el Presidente municipal y señala “Mañana les tenemos una copia, a José Luis Escoto se le ratificó, hoy quiero que le demos un respaldo, porque estuvo desperdiciado y hoy empieza a ordenarlo todo. Discúlpenme que los haya interrumpido.” Continúa el síndico municipal con su intervención diciendo: “cada quien en la comisión que presida, por ejemplo obras públicas tenemos que ver a los ingenieros para que ellos vean los aspectos técnicos y nosotros hacer las modificaciones y realizar el reglamento lo mejor posible. Si alguno de ustedes tiene alguna propuesta estoy a sus órdenes, yo presido la comisión de reglamentos junto con el doctor Roberto de Anda, yo estoy aquí todos los días en la oficina de la sindicatura a sus órdenes. Presento los reglamentos para primera lectura y ya en la segunda les presentaremos las observaciones para poder ya hablar.

**DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA,** En uso de la voz el Presidente Municipal **LAP HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, señala que desea someter a consideración de los regidores municipales la ratificación del patronato del DIF Zapotlanejo. Instruye al suscrito secretario general para que informe a los regidores las funciones del patronato y quiénes lo integran, a lo que el suscrito procede a señalarles que las funciones del patronato se señalan claramente en el decreto que le dio origen y que fue expedido en el año de 1985. Sin embargo, a grandes rasgos el patronato dicta las normas generales para la planeación y ejecución de los servicios que presta el DIF; en otras palabras, aprueba o no la forma en que se deben prestar los servicios de asistencia social en el organismo, cuida el patrimonio, nombra al director general, revisa las cuentas de la administración. Su presidenta dirige, coordina y hace ejecutar las órdenes del patronato. Se integra por las personas que marca el propio decreto, que por lo regular en su mayoría son servidores públicos municipales, únicamente se invita a tres miembros de la sociedad para que formen parte de él. El presidente municipal señala: “Se propuso a mi esposa Silvia Patricia Sánchez González como mi representante ante el Patronato, por disposición del decreto corresponde a la regidora Águeda Asencion Álvarez Hernández como presidenta de la comisión de asistencia social, al doctor Hugo Luis Tovar Franco como jefe de los servicios médicos municipales, al ciudadano Carlos Alberto Robles Castañeda como Jefe de protección civil y bomberos, al Licenciado Ramón Barba Murillo como síndico municipal, al Licenciado José Rubio Olmedo como Secretario General, al Contador Público Jesús Alfonso Marroquín Barajas como tesorero municipal y al doctor Renato Albin Mendoza como representante de los servicios coordinados de salud y se hizo la invitación como representante del sector educativo a la maestra María de Jesús Casillas Barba, como representante del sector agropecuario al Ingeniero Jorge de la Torre Segura y como representante de una institución privada a la señora Bertha Alicia Álvarez de Méndez. Señores regidores, está a su consideración.”

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NUMERO SEIS.- Se ratifica por UNANIMIDAD la integración del Patronato del DIF Municipal Zapotlanejo para el periodo de la administración municipal 2007-2009. -----**

**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2007-2009.**



**DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA,** En uso de la voz el Presidente Municipal **LAP HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, somete a consideración de los regidores la solicitud para que se regularice la cesión de derechos del predio ejidal en donde se encuentra construido el DIF municipal y señala lo siguiente: “Les explico rápidamente para someterlo a su consideración o para hacer las observaciones correspondientes. El DIF municipal se encuentra en un predio que se donó hace treinta años, con una superficie total, está estipulada por ahí, de dos mil metros cuadrados. Cuando viene lo de la regularización del ejido, todo el procedimiento ejidal resulta que salieron dos mil cuatrocientos metros cuadrados, no dos mil. Se arrastró durante muchas administraciones este problema, ya que nunca se le dio la posesión legal al ayuntamiento y nosotros, al entrar, desconocíamos esto. A raíz de la visita que realizó el señor Director del DIF estatal, Alejandro Martínez en días pasados para la situación de la entrega recepción de las autoridades anteriores del DIF, él nos comunicó que había por ahí la intención de autorizar rápidamente un presupuesto de un millón de pesos para ampliar y de alguna manera recomponer las instalaciones del DIF municipal, ya que actualmente está muy deprimente, muy deplorable, ya que desde hace treinta años no se le ha movido gran cosa, porque como no se tiene un título que acredite que es propiedad municipal, el gobierno no le invierte. Entre otras cosas se nos anunció la existencia de ese millón de pesos, además de un incremento muy sustancial en las despensas que actualmente se entregan al DIF, que en estos momentos se reciben setecientas despensas mensuales y a partir de febrero se recibirán mil más. Además se nos apoyará con mobiliario completo para una oficina porque ni oficinas dignas se tienen ahí, todo está muy deprimente. Nada más lo que sí se nos pidió a mi esposa y a mí es que viéramos la situación del terreno, ya que ellos sabían que estaba en litigio, que son más de treinta años peleando; entonces nos dimos a la tarea de buscar a la persona que dono, igual esta persona lo único que esta buscando en este momento ya no es que le respeten los acuerdos iniciales, el acuerdo inicial en que el ayuntamiento se comprometió a darle la concesión de una tienda en el interior del DIF y luego se comprometía a permitirle la instalación de unos juegos mecánicos para el estar cobrando a la gente que fuera, ahí dentro del DIF. Nosotros platicamos con el, platico el sindico, el señor secretario y lo único que el pide, para entregarnos la posesión legal del predio, mediante un acuerdo, es que le entreguemos doscientos metros cuadrados, por que salieron dos mil cuatrocientos y no dos mil, él la obligación que tiene es de darnos dos mil no dos mil cuatrocientos, pero ya con el levantamiento que se hizo con la regularización del terreno son dos mil cuatrocientos no dos mil, por eso lo que él quiere es que regularicemos, ya no quiere su tienda en el interior. Ya no quiere que dejemos colocar sus juegos mecánicos, pide en una esquina hay donde hay un modulo inoperante doscientos metros cuadrados, nosotros tendríamos la fortuna de contar con doscientos metros cuadrados mas y acceder rápidamente a esos recursos, antes de que se termine esta administración del gobierno del estado. Porque a lo mejor a el no lo van a ratificar es un amigo de hace mucho años doctor es también es doctor. La idea horita es, hay dos alternativas. Si nosotros nos ponemos duros con el señor nos va a exigir los cuatrocientos metros cuadrados y nos va a decir los quiero aquí porque en ninguna parte dice en donde son y puede que nos parta por la mitad el DIF, nosotros ya hemos platicado con el y esta de acuerdo que si e damos esos doscientos metros cuadrados se desiste inmediatamente de todos los litigios que trae desde hace mas de treinta años con el ayuntamiento. En un problema que nos esta cayendo ahorita, y considero yo que si logramos que ustedes me apoyaran en regularizar esta situación resolveríamos este problema que trae treinta años en litigio, pero lo mas importante es que accederíamos a los recursos, a lo mejor previa consulta con ustedes se haga una primera etapa, de un crecimiento que se pueda planear en tres etapas, el bien inmueble ya será del municipio y en una primera etapa programamos para que se haga esto y el año siguiente a lo mejor otro recurso y el tercer año otro recurso para que dentro de tres años entreguemos unas instalaciones mas honorables, mas limpias, mas saludables para la gente que va ahí, tiene muchas actividades el DIF si recurre mucha gente y creo que abra que multiplicarnos todos nosotros porque abra mas gente, vamos a gobernar mas si doctor. Interviene el doctor Roberto de anda esos doscientos metros cuadrados de más se utilizaron para hacer crecer las instalaciones del DIF. Interviene el

Presidente Municipal y señala: “ si haríamos un proyecto integral, ya que la construcción actual esta como pegostitos ya lo checaron por ahí ¿verdad Tere?. a mi me pareció desarticulado, no ahí armonía, no ahí orden, entonces con que recurso, con un proyecto que analizaremos todos y mas usted doctor. Porque ahí se tratan muchas cuestiones de salud física, de salud mental, como se indica”. Interviene el regidor Carlos Álvarez y señala: “en el plano se establece la superficie que hay que entregarle nomás, son doscientos metros cuadrados, no cuatrocientos metros cuadrados, porque en ninguna parte dice donde”. Interviene la Regidora Teresa del Rosario Aceves y señala:”por que no le proponemos al señor Cosme que nada mas con el modulo de policía con eso se de porque eso ya esta fincado”. Interviene el Presidente Municipal y señala: “Tere le batalle todo el día, y vinieron otras gentes a moverlo, mire creo que debemos actuar con un poquito mas de justicia, por lo menos yo así lo siento, como haya sido la donación en aquel tiempo, muchos ayuntamientos, hasta antes de nosotros no cumplieron un acuerdo que estaba notariado y todo, el señor quería que dentro del modulo de atención a la gente le dejaran una tiendita de donde mantenerse”. Interviene la Regidora Águeda Asencion Álvarez Hernández y señala: “el acuerdo el que ahí es que su tiendita debía estar donde ahorita es a cocina este espacio se le debió haber entregado para su tiendita no se si ustedes conoce el DIF queda entrando a la izquierda”. Interviene el Presidente Municipal y señala: “pero no se lo respetaron; ahorita con la negociación el nos a dicho denme ahora los doscientos metros y yo los libero de todos los problemas que tenemos desde hace mas de treinta años”. Interviene el regidor Roberto de Anda y señala: “cuando andábamos en campaña el se me acerco y me dijo lo de su problema lo del espacio que necesitaba para mantener a su familia de ese problema yo ya estaba enterado si me consta”. Interviene el Presidente Municipal, y señala: “razón de mas estamos en la misma frecuencia que bueno que lo comento también con usted me da gusto ahorita lo que conseguiríamos es que el señor ya no tenga ninguna tiendita por ahí porque imagínense ustedes que el señor se amachinara y nos ganara por ahí algún juicio y que nos dijera que le diéramos su tiendita a la mitad del DIF se van a sentir ustedes a gusto de que se tenga que respetar ese espacio dentro del DIF donde esta yendo todos los días niños, señoras y las golpeadas, yo creo que no.” Interviene la regidora Alicia Sánchez González y señala: “esa es la intención de vender a las personas que acuden ahí”. Interviene el Presidente Municipal y señala:” necesitamos aislar al DIF ahorita por nosotros y luego por los que vienen, imagínense que lograríamos hacer con un millón, lo que lograríamos hacer al paso de un año y luego lo que hacemos con tres millones, unas instalaciones muy bonitas, mas con su opinión doctor, como especialistas de esta área y con la opinión de todos, ahí ocupamos cooperar todos, mas ustedes que conocen como profesionistas de esa área tan delicada, que pudiera aportar ideas el arquitecto o yo tal vez no captemos todo y ahí vamos a necesitar su apoyo. La cosa es que no se nos vaya ese recurso”. Interviene el sindico Ramón Barba y señala: “si me permite señor Presidente, señora Tere, cuando el señor estuvo aquí exponiendo el problema el estaba muy recio y quería los cuatrocientos metros que sobraban, respecto a los cuatrocientos metros que sobraban y yo lo pude convencer que aceptara los doscientos, le dije que le íbamos a dar doscientos metros lugar donde ya estaba construido donde ustedes no van a intervenir, no es de que yo le dije que íbamos a dar doscientos metros y están sobrando cuatrocientos yo quiero que me los den y el señor presidente intervino y si logro convencerlo quedo en doscientos metros el con eso se conforma una vez hecho el convenio que ustedes nos autoricen nosotros vamos a continuar el tramite a respetar esos doscientos metros y además yo hice un documento donde el redese de todas las acciones agrarias, civiles, penales, mercantiles o de cualquier índole que el pudiera intentar en contra de nosotros como ayuntamiento y que no se reserva ninguna acción de ninguna naturaleza”. Interviene la regidora Teresa del Rosario Aceves y señala: “yo insisto si se les van a dar los doscientos metros busquemos que no sea con mucho frente, que se le entregue del modulo para adentro, no frente porque este tiene mas valor, además ahí ya esta construido”. Interviene el Presidente Municipal y señala: “esa es la idea, como se especifica en el plano diez de frente por veinte de fondo”. Interviene la Regidora Teresa del Rosario Aceves y señala: “si porque yo cuando fui vi el modulo, no se que medidas tiene, pero lo que pensé es no dar mas frente, ya que este tiene más valor” Interviene el Regidor Carlos Alvarez Alvarez, y señala: “para los diez metros se tiene que dar un poquito más de frente de lo que tiene el modulo, aproximadamente dos metros diez centímetros más, una cuchillita para que pueda pasar para atrás”. Interviene el Presidente Municipal señala: “no vamos a darle veinte por diez, sino diez por veinte esa es la propuesta”. Interviene la Regidora Teresa del Rosario Aceves, y señala: “Si en eso estoy de acuerdo, aquí en el plano veo que se le daría dos metros y feria más”. Interviene el Sindico municipal y señala: “Si se le darían dos metros diez centímetros de frente y veinte de fondo, además quiero decirles que en el convenio inicial que se celebro en el año de mil novecientos setenta y ocho,



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2007-2009.**

como dice el señor presidente no se especifica el lugar donde le van a dejar su tiendita, el puede exigir mediante un litigio el lugar, ahí donde están los salones y además en ese convenio se establece como otro requisito que el va a tener el control del parque infantil, el va a administrar las entradas, las salidas cobrar porque entre los niños a jugar y yo creo que a nosotros eso no nos conviene. Interviene el Presidente Municipal y señala: "Lo que necesitamos es aislar el área de nuestra gente ahí porque uno de los proyectos de la gente que esta ahí, con el apoyo de todos ustedes, es instalar una guardería. No se hasta donde lleguemos con esos recursos pero aquí ahí muchas trabajadoras que no están aseguradas, hoy llegaron tres con una hilera de chiquillos, venían a ver si no había manera que en el DIF les cuidaran los niños, yo les dije que si ellas trabajaban, me dijeron que si pero que no estaban aseguradas, si estuvieran aseguradas estas personas nosotros pudiéramos ayudarle a que ingresara a la guardería del Seguro Social, que no le cuesta a ella, le cuesta al patrón y es mínimo lo que esta tenemos ese problema en el municipio pues hay gente que no esta asegurada y no puede acceder a los beneficios del seguro social que ya no se si son beneficios o perjuicios, pero ahí esta el esquema. Interviene la Regidora Carmen Alicia Gerardo y señala: "La guardería es un beneficio", interviene el Presidente Municipal y señala: "Perdón, disculpen ella fue la directora de la guardería", interviene el Regidor Silvino Arana Venegas, y señala. "yo tengo una duda nada más aquí, estoy de acuerdo en que se le de al Señor, aquí nos pasaron el certificado de derechos agrarios, pero aquí no dice que es el propietario de ese predio, este certificado es para comprobar que el es agrarista, nada más, aquí yo estoy de acuerdo se esta hablando que el se desiste, pero quien va a escriturar, el de inmediato va a escriturar, el trae un juicio según estamos platicando, según yo entiendo, o que, en el momento que se le acepte, y estoy de acuerdo en que se le donen sus doscientos metros, que muy merecido los tiene, tiene años me consta, luchando pero quien nos va a adjudicar el terreno, quien nos va a adjudicar. Ese día cuando fui se me acerco una persona y me indico que el señor Cosme no había donado todo el terreno". Interviene el Presidente Municipal y señala. "Lo que estoy pidiendo es un voto de confianza, doctor, chimino, tere, créanme que si nosotros vemos que ahí una chingadera, inmediatamente echamos para atrás todo". Interviene el Sindico Municipal y señala: "Si me permite señor presidente, su servidor es abogado litigante y durante mucho tiempo he realizado tramites ante el corett y el procede, que el tramite lo realizaríamos nosotros, pero tarda aproximadamente seis meses, además soy el Abogado de la familia Camarena, del señor Alfredo y ahora sus herederos, que tenia una visión futurista, y si la intención de sus herederos haya sido pelear, ya hayan peleado la plaza municipal, la secundaria federal, la escuela primaria, el templo, yo tengo muchos años de conocerlos y ellos no han manifestado ningún interés en esto. Además el tramite lo realizaríamos nosotros ante corett, y ya lo dijo el presidente municipal si nosotros vemos que hay por ahí una situación anómala inmediatamente paramos todo el tramite".

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NUMERO SIETE.- Se Autoriza al Presidente Municipal y al Sindico Municipal para que realicen los tramites que sean necesarios para regularizar la cesión de derechos del predio ejidal donde se encuentra construido el DIF Municipal, además se autoriza entregar 200m2 doscientos metros cuadrados al señor Cosme Franco González, de la superficie que en demasía cuenta actualmente este predio y que las medidas sean diez metros de frente por la calle universidad y veinte de fondo, acuerdo que se toma por UNANIMIDAD de los regidores Presentes. -----**

**DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA,** En uso de la voz el Presidente Municipal **LAP HECTOR ALVAREZ CONTRERAS,** somete a consideración de los Regidores Presentes la solicitud para que se le autorice en unión del Secretario General y Sindico Municipal a firmar convenio de colaboración

en la prestación de servicios médicos con el sistema de protección social en salud, seguro popular, y en uso de la voz señala: “Que el objeto del contrato es que la Secretaria de Salud preste a los empleados del municipio los servicios médicos contemplados en el catálogo de beneficios médicos, en las unidades medicas que se establecen en su red, que la vigencia del convenio seria por un año, y la calidad de los servicios están en el marco de las estrategias de la cruzada nacional por la calidad de los servicios de salud, que se maneja un cuadro básico de mas de doscientos medicamentos y una gama muy amplia de intervenciones. Que tiene un estudio de los gastos que se han realizado en los últimos años en el pago de atención medica a los empleados del municipio y en la cantidad que resulta por año es de casi un millón y medio de pesos, que es una cantidad muy alta y que bajo este esquema se pagaría la cantidad de ciento ocho pesos mensuales por empleado y ahí esta incluida toda su familia”. En estos momentos solicita el uso de la voz la Regidora Teresa del Rosario Aceves Pérez y señala: “Deseo pedir me permitan salir de la sesión, se me acaba de informar que mi esposo presenta un problema de salud y me es imposible continuar en la sesión”. El Presidente Municipal somete en estos momentos la petición de que se le autorice abandonar la sesión la Regidora Teresa del Rosario Aceves Pérez y la misma es aprobada por UNANIMIDAD. Y decreta un receso de cinco minutos. Al reanudarse la sesión el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NUMERO OCHO.- Se Autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General y al Sindico Municipal para que firmen convenio de colaboración en la prestación de servicios médicos con el sistema de protección social en salud ( Seguro Popular) con el organismo público descentralizado servicios de salud, acuerdo que se toma por UNANIMIDAD de los regidores Presentes. - - - - -**

**DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA,** En uso de la voz el Presidente Municipal **LAP HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, somete a consideración de los Regidores Presentes la solicitud para la integración del Comité de Adquisiciones Municipales y señala. “Bien si me permiten quisiera proponer a los Regidores Silvino Arana Venegas, Julián de la Torre Álvarez y Gustavo García González, para que integren este comité de adquisiciones, si me hacen el favor de aprobar esta propuesta, si no aceptamos o escuchamos otras propuestas, están todos de acuerdo”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NUMERO NUEVE.- Se Aprueba la integración del COMITÉ DE ADQUISICIONES MUNICIPALES, acuerdo que se toma por UNANIMIDAD de los regidores Presentes. - - - - -**

**DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA,** En uso de la voz el Presidente Municipal **LAP HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, somete a consideración de los Regidores Presentes la solicitud para la autorización de la adquisición de diez camionetas para destinarlas a patrullas para la Dirección de Seguridad Pública Municipal, y en uso de la voz señala: “Les comento rápidamente, recibimos 4 camionetas funcionando, en estos días ya ser repararon 3 mas, ya se incorporaron 3 hay 7 patrullas para todo el municipio son 63 400 sesenta y tres mil cuatrocientos kilómetros cuadrados, 60 000 sesenta mil habitantes, para nosotros y yo creo que ustedes lo hicieron también durante la campaña la inseguridad que se respira diario, para nosotros es una prioridad y estos vehículos que se adquirirán con el ahorro que vamos a generar, no es deuda no vamos a generar ninguna deuda simple y sencillamente es un ahorro sustancial con algunas modificaciones que estamos realizando parte de esas modificaciones fue lo que propusimos al principio de bajarnos el sueldo, eso es parte del esquema de la administración que vamos a llevar a cabo, no se esta adquiriendo deuda, del mismo ahorro realizaremos los pagos, la idea es pedir a la Secretaria de Finanzas, tengo las facultades estoy seguro de ello, de pedir un anticipo de las participaciones del año, pero ese anticipo estaría garantizado con las reducciones que vamos a ahorrarnos en algunas áreas, con la reducción de algunos gastos para que los fueran descontando mes a mes, en vez de pedir financiamiento o endeudarnos con una arrendadora que nos los vende, lo que busco es que la Secretaria de Finanzas nos anticipe para comprarlas de contado y bajar el costo de las unidades y su equipamiento, no es deuda es parte del ahorro, se esta pensando analizarlo en este momento para solventar una de las peticiones más fuertes que es la seguridad pública, tenemos aproximadamente cuarenta elementos por turno, para la cabecera municipal y las seis delegaciones, más el cúmulo de fiesteritas que se tienen en los

**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2007-2009.**



ranchos y hasta ahorita no se como le están haciendo se están multiplicando, andas en vehículos particulares, en deshoras de la noche pasándose los elementos a fin de brindar la seguridad a la ciudadanía. La idea es, si ustedes aprueban este punto que ya el comité de adquisiciones que acabamos de autorizar se avoque a conseguir cotizaciones para que en la próxima sesión de cabildo se presentes las cotizaciones y se haga la compra de quien nos de el mejor precio, la mejor garantía, el mejor servicio y sobre todo que no de mordida o mochada. Eso es lo más importante porque ya hubo un intento de soborno con nuestro jefe de proveeduría, hablo a una agencia equis, con una vendedora equis, era vendedora y de entrada le dijo que no había ningún problema que nos iban a tratar bien, nada más quería manejar dos cuentas y el le dijo como que dos cuentas, y el vendedor le dijo si la oficial del ayuntamiento y la de usted porque ya sabe que en las negociaciones siempre ahí diez mil o quince mil pesos por unidad, fue por teléfono, desgraciadamente no lo pudimos grabar, entonces vamos a pelear con ellos, ya por ahí chimino traía una propuesta interesante, para adquirir estos vehículos. Interviene el regidor Ernesto Jiménez Tapia, y señala: "En cuanto a eso yo pienso que también los demás aunque no seamos parte de esa comisión también podemos presentar propuestas, buscar precios me imagino que se nos va a presentar una cotización y nosotros también buscaremos con la gente que conocemos. De hecho por la tarde yo hable con un amigo mió que se dedica a eso, ellos le vendieron a San José de Gracia, a Arandas ya varios lugares le hicieron un pedimento de patrullas entonces yo le pregunte para que nos hiciera una cotización, la mayoría pidió Ford, no se que tendremos que ver aquí que vehiculo es el más conveniente y en base a eso buscarle". Interviene el Regidor Carlos Álvarez Álvarez, y señala: "Escuche a alguien en proveeduría estaban hablando de marcas de camionetas, que había algunas que tenían mayor rendimiento y todo eso, es importante tomarlo en cuenta para elegir." Interviene el Presidente Municipal y señala: la idea es tener las propuestas la próxima sesión y discutirlo, lo importante es ir avanzando con el tramite ante la Secretaria de Finanzas y nada mas que nos autoricen que marca de acuerdo a lo que nosotros necesitamos.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NUMERO DIEZ.- Se Aprueba por UNANIMIDAD la adquisición de 10 diez camionetas, que el comité de adquisiciones estime pertinentes, para destinarlas al área de seguridad pública municipal. - - - - -**

**DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA,** En uso de la voz el Presidente Municipal **LAP HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, somete a consideración de los Regidores Presentes la solicitud de ratificación del psicólogo JOSE ANTONIO MARTINEZ NUÑO, como enlace municipal en el programa oportunidades, que la Sedesol requiere se confirme su nombramiento por el ayuntamiento, porque maneja dinero. Interviene el regidor Carlos Álvarez Álvarez, el cual señala: "el tiene la función de checar las nuevas afiliaciones que se realicen" Interviene el Presidente Municipal y señala. "Si, hay un comité y aparte, tenemos el área de participación ciudadana, todo eso tenemos que discutirlo en su momento". Interviene el regidor Ernesto Jiménez y señala: "habrá que ver que realmente estén los que tengan que estar". Interviene el Presidente Municipal y señala: "el dinero tiene que llegar a las personas que lo necesitan". Interviene el regidor Julián de la Torre y señala: "en el caso de conocer que alguna de las personas que actualmente están recibiendo el beneficio, que no tengan necesidad y que reciben este apoyo, ¿como se va a manejar?. Interviene el Presidente Municipal y señala: "se van a dar de baja del padrón, si hay constancia, si hay la certidumbre que no lo ocupa, porque se le va a seguir dando un beneficio que tiene que llegar a otra gente. Interviene la regidora Alicia Sánchez y señala: "el estudio socioeconómico quien lo realiza, quien es la responsable de la afiliación". Interviene el Presidente Municipal y señala: "ahí van a intervenir varias áreas para cruzar información para que no haya también recomendados". Interviene el sindico Ramón Barba y señala: "si me permite señor Presidente, a Sedesol tiene ya un mecanismo establecido para seleccionar a las

personas que realmente necesitan el apoyo, una de las características que me causo gracia es ver que por ejemplo el cheque que llega se lo entregan a la madre de familia, no al padre esto forma parte de los lineamientos que la sedesol establece para entregar estos apoyos por que decían que si le entregaban el cheque al papa se lo iban a gastar en una botella". Interviene el Presidente Municipal y señala. " hay mucho cruce de información, lo que tenemos que cuidar es que nadie de nosotros arrime privilegiados, ningún recomendado, si nosotros tenemos de alguna manera la certeza de que no este llegando a quien se le debe de apoyar, como no es un recurso de nosotros, necesitamos organizarnos para que esto crezca, ahí es donde vamos a poder aportar las ideas que vimos, doctor, silvino, y darle curso a esto. Esa es la idea". Interviene el regidor Roberto Robles y señala: "si me permite señor presidente ahí en esa parte también se debe de enseñar a las personas que ocupan trabajar, porque no solo es enseñarles que ocupan pescar el pescado, si no enseñarlos a pescar, porque se les esta dando y nada mas están esperando eso y se necesita también que se les fortalezca en trabajo. Muchos no alcanzan pero también estarles dando y dando, dicen que lo que no nos cuesta trabajo no lo aprecian".

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NUMERO ONCE.- Se ratifica y confirma POR UNANIMIDAD de votos de los Regidores presentes, el nombramiento del Psicólogo JOSE ANTONIO MARTINEZ NUÑO como enlace municipal en el Programa Oportunidades de la Sedesol. -----**

**DESAHOGO DEL DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA,** En uso de la voz el Presidente Municipal **LAP HECTOR ALVAREZ CONTRERAS,** somete a consideración de los Regidores Presentes la solicitud del regidor Gustavo García González, la propuesta de fijar horario de sesiones de Ayuntamiento y se le concede la voz al regidor que hizo la propuesta el cual señala: "nosotros tenemos una postura que nos gustaría que las sesiones fueran a las siete de la tarde, porque hay varias personas que vienen de fuera, el caso de don Roberto y estamos viendo que si se prolongan y Julián de la torre también, se prolongan por eso consideramos que es un horario accesible a todos, ya muchos a las siete de la tarde, ya nos desocupamos y que diéramos diez o quince minutos de tolerancia. Nosotros creemos que esa es una hora conveniente". Interviene el Presidente Municipal y señala: "haber esto es para las puras ordinarias, las extraordinarias no podemos fijarle algún horario. Esas las consensamos, les hechamos un telefonazo y vemos para que se nos acomode a todos". Interviene el regidor Ernesto Jiménez y señala: "En cuanto al día ¿no vamos a fijar un día? porque yo en particular no podría el viernes por la tarde, por que voy a entrar a un diplomado y el viernes por la tarde ya lo tengo comprometido". Interviene el Presidente Municipal y señala: "haber ahorita que estamos arrancando que hacemos dos por semana para avanzar en todas las cosas, para que esto siga caminando, o tres o si quieren más". Interviene el Regidor Julián De la Torre y señala: "creo que esta bien una por semana, pero ¿Qué día?. Interviene el Regidor Silvino Arana y señala: "El miércoles seria buen día, porque los lunes y los viernes son días muy ocupados" .

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NUMERO DOCE.- Se aprueba por UNANIMIDAD en votación económica de los regidores presentes el fijar los días miércoles de cada semana, a las 19.00 diecinueve horas, con diez minutos de tolerancia, para la celebración de las sesiones ordinarias de Ayuntamiento. -----**

Interviene el Regidor Gustavo García y señala: "Otro punto que se tiene es donde vamos a sesionar, porque la idea que se tiene es que todas las sesiones sean abiertas, como marca la ley, pero nunca se han hecho públicas, para que la gente que quiera asistir y observarnos, escucharnos, ver lo que esta sucediendo en el municipio pueda y vea que hay transparencia, entre lo que se platica y lo que se hace. Interviene el Presidente Municipal y señala. "Yo pienso que si nos dan chanza de rehabilitar el auditorio de la casa de la cultura todo este mes, las podríamos celebrar en ese lugar, porque están cayéndose las cortinas, hace falta una pintadita, reparar la duela, reparar el aire acondicionado, que creo no ha funcionado desde que lo instalaron. Denme todo el mes de enero, porque eso seria una propuesta, otra seria que nos fuéramos a las delegaciones para juntar a toda nuestra gente y que sepan lo que estamos haciendo, que todos estamos trabajando, que no nada

**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2007-2009.**



más fue rollo”. Interviene el Regidor Silvino Arana y señala: “yo sugiero que lo pensemos dos veces, no ha sucedido en Zapotlanejo porque no ha habido administraciones que lo hayan hecho públicas, y a veces se toman decisiones que afectan a personas y se puede perder el orden, yo sugiero que lo pensemos dos veces, sabemos que estamos abiertos para trabajar que no hay nada oculto”.

**DESAHOGO DEL DECIMO PRIMERO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA,** como asuntos Varios se presentan los siguientes puntos:

La Regidora Carmen Alicia Gerardo Lupercio, solicita el uso de la voz y señala: “si me permite señor presidente, nada más para rectificar lo de la invitación del inicio de la sesión nos hicieron llegar de la casa de la cultura, es para el evento del Puente de Calderón, en la invitación hubo un error ya que no se menciono la fecha es el día diecisiete de enero a las once horas, están todos invitados, ahí mismo en el Puente de Calderón”.

Solicita el uso de la voz el Sindico Ramón Barba y señala. “Yo quiero hacer un comentario si me lo permiten, señor Presidente, compañeros regidores, yo quiero hacer un agradecimiento público y un reconocimiento de mi parte al Ingeniero Silvino Arana por sus comentarios tan acertados, yo estoy seguro que los comentarios que hace el no son para contradecirnos, las propuestas que se están presentando, yo estoy seguro que los comentarios que hace son para salvaguardar los intereses del municipio, estoy completamente seguro y yo le agradezco, reciba un reconocimiento de mi parte”

Solicita el uso de la voz el Regidor Gustavo García, señala: “Quiero recordar un punto que tratamos en asuntos varios en la sesión pasada de la intención de tener un espacio los regidores un espacio, una sala, una oficina para atender a la ciudadanía en la cual pudiéramos estarnos turnando de acuerdo a los horarios. Interviene el Presidente y señala. “Denme el resto del mes, ya por ahí tenemos detectados dos espacios. Mientras tanto si requieren un espacio pongo mi oficina a sus ordenes para que atiendan los asuntos que se les presenten”. Solicita el uso de la voz la Regidora Carmen Alicia Gerardo Lupercio y señala: “señor Presidente las integrantes de las comisiones de cultura, educación y deportes sin pedir permiso a nadie nos instalamos en la casa de la cultura, ahí estamos trabajando para el que quiera integrarse”.

Solicito el uso de la voz el Regidor Carlos Alvarez Alvarez y señala: “Quiero hacer una propuesta de la oficina de transito, que me han hecho algunas personas, que es inoperante, hay una en la casa de la cultura y otra oficina en el Centro Comercial y cuando vienen las licencias la gente anda vuelta loca, porque no se sabe donde se presta el servicio. Además el espacio que ocupa la oficina que esta en la casa de la cultura podría utilizarse para otra cosa” . Interviene el Presidente Municipal y señala: “Voy a pedirle señor Presidente que me haga por escrito su propuesta, yo la semana próxima tengo una cita con el Secretario de Vialidad y me comprometo a presentarle su asunto”.

Solicita el uso de la voz la Regidora Agueda Asencion Alvarez y señala: “nada mas para recordarles lo del vehículo para los regidores, ya se lo habíamos pedido y no hemos tenido respuesta”. Interviene el Presidente Municipal y señala: “denme poquita chanza vamos a ver como lo solucionamos”.

El Presidente Municipal señala si existe alguna otra propuesta y los regidores presentes señalan que no, por lo que el presidente señala **“SE CIERRA LA SESION”** dándose por concluida la misma. -----

No habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 22:45 veintidós horas con cuarenta y cinco minutos del día 05 cinco de Enero de 2007 dos mil siete, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. -----

El Presidente Municipal:

LAP Héctor Álvarez Contreras

Sindico Municipal

Secretario General

Lic. Ramón Barba Murillo

Lic. José Rubio Olmedo

Regidores Propietarios:

C. Julián De la Torre Álvarez

C. Gustavo García González

Psic. Carmen Alicia Gerardo Lupercio

Mtra. Alicia Sánchez González

C. Roberto Robles Camarena

C. Agueda Asencion Álvarez Hernández

Dr. Carlos Álvarez Álvarez

C. Teresa del Rosario Aceves Pérez

Dr. Roberto De Anda Lomelí

Dr. Ernesto Jiménez Tapia

Ing. Lorena Pérez Graciano

Ing. Silvino Arana Venegas